

PROGRAMACIÓN

GESTIÓN FINANCIERA

Ciclo Formativo de Grado Superior:
Administración y Finanzas 2º Curso

1.- INTRODUCCIÓN

La siguiente programación didáctica surge de la necesidad de asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesor y la puesta en práctica en el aula así como para servir de instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, esta programación viene a concretar el Real Decreto 1584/2011 de 4 de diciembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Cabe destacar, que la siguiente programación se destina a un grupo de alumnos en horario de tarde que reciben sus clases de 15:05 a 21:00 horas. La edad media de los alumnos de este grupo es sustancialmente mayor que la edad de los grupos de mañana, además se trata de un alumnado que en su mayoría trabaja por la mañana y acude a las clases por la tarde. Este tipo de alumnos ya han adquirido la mayor parte de los contenidos actitudinales que se plantean en éste módulo, por lo tanto no se verán con tanto rigor y profundidad como los contenidos conceptuales y procedimentales en los que se profundizará en mayor medida.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

Son los objetivos establecidos por la Administración educativa. Traducen los objetivos generales del ciclo en función de las características de los contenidos propios de cada módulo, y vienen determinadas por los resultados de aprendizaje.

- Determinar las necesidades financieras de la empresa.
- Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.
- Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.
- Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión financiera de la empresa, que incluye aspectos como:

- Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
- Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
- Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.
- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.
- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera.

3.- COMPETENCIAS DEL MÓDULO

De entre las establecidas para el ciclo formativo del título de Administración y Finanzas, encontramos las siguientes:

- Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.
- Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal con una visión integradora de las mismas.
- Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las capacidades terminales expresan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos con el fin de conseguir la preparación profesional básica que permite la validez del título en todo el territorio del Estado.

En el Real Decreto 1584/2011, se señalan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos:

- 1) Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.
- 2) Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.
- 3) Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
- 4) Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.
- 5) Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.
- 6) Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

5.1.- Organización temporal de las unidades de trabajo:

Unidad 0	Presentación del módulo Gestión financiera	1 hora
Unidad 1	Introducción al cálculo financiero	30 horas
Unidad 2	Rentas financieras	20 horas
Unidad 3	El sistema financiero español	8 horas
Unidad 4	Servicios financieros y productos de pasivo	8 horas
Unidad 5	Productos financieros de activo	18 horas
Unidad 6	Fuentes de financiación	7 horas
Unidad 7	Inversiones	14 horas
Unidad 8	El presupuesto	7 horas
Unidad 9	Los seguros	7 horas

5.2.- Distribución temporal de las unidades de trabajo:

Evaluación	Horas	Unidades
1ª	67	1 a 4 ambas inclusive
2ª	53	5 a 9 ambas inclusive
	120	(Se incluyen las horas dedicadas a controles)

6.- CONTENIDOS BÁSICOS

- **Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:**
 - Análisis de estados financieros.
 - Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.
- **Clasificación de los productos y servicios financieros:**
 - El sistema financiero.
 - Productos financieros de pasivo.
 - Productos financieros de activo.
 - Servicios financieros.
 - Otros productos financieros.
- **Valoración de productos y servicios financieros:**
 - Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.
 - Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
 - Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
 - Análisis de operaciones de depósitos.
 - Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
 - Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- **Tipología de las operaciones de seguros:**
 - Concepto, características y clasificación.
 - El contrato de seguro y la valoración de riesgos.
 - Elementos materiales y personales de los seguros.
 - Clasificación de los seguros.
 - Tarifas y primas.
 - Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.
- **Selección de inversiones en activos financieros y económicos:**
 - Los mercados financieros.
 - Renta fija y renta variable.
 - Deuda pública y deuda privada.
 - Fondos de inversión.
 - Productos derivados.
 - Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
 - Inversiones económicas.
 - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- **Integración de presupuestos:**
 - Métodos de presupuestación.

- Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
- Cálculo y análisis de desviaciones.

7.- METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, y motivadora de futuros aprendizajes con vistas a la adquisición de aprendizajes significativos que permitan una incorporación de los alumnos al mundo laboral.

Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, para lo que se realizarán preguntas sobre los contenidos conceptuales antes de iniciar la exposición teórica de cada unidad de trabajo. Durante la exposición teórica se utilizarán ejemplos relacionados con el ciclo formativo en el que se encuentre este módulo.

Todas las unidades de trabajo llevarán consigo la realización de ejercicios prácticos de forma que el alumno lleve a la práctica lo explicado como forma de una mejor comprensión.

También se hará uso de distintas técnicas de dinámicas de grupo, con el fin de conseguir la participación de todo el alumnado.

Para la explicación de los distintos contenidos, se utilizará como apoyo, el libro recomendado en primer lugar, en la Bibliografía, además de las explicaciones en la pizarra, apuntes personalizados y todos aquellos elementos materiales disponibles en el aula.

Las explicaciones se realizarán intentando enlazar los contenidos con ejemplos que sean familiares al alumnado y relacionarlos con hechos de actualidad y ejemplos reales, con el fin que puedan comprobar la utilidad de cada uno de los conceptos.

Para aquellos alumnos que muestren una especial dificultad en comprender lo expuesto, se realizarán explicaciones individualizadas y se le suministrará una serie de ejercicios de refuerzo incluyendo un solucionario, para que el alumno pueda aprender a su propio ritmo y de forma autónoma.

8.- EVALUACIÓN

El proceso de evaluación tendrá dos características:

- Por una parte será continua y formativa, es decir estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades según convenga. Los referentes de la evaluación continua serán:
 - Los objetivos generales del ciclo.
 - Las capacidades terminales del módulo.
 - Los objetivos didácticos (o criterios de evaluación) que para ese tema o UD se hayan establecido.
- Por otra parte será integradora, ya que ha de tener en cuenta las capacidades generales establecidas en el módulo, a la vez que contemplará los conceptos, procedimientos y actitudes.

La evaluación de los alumnos incluirá un diagnóstico del punto de partida (evaluación inicial), en conocimientos, hábitos o procedimientos de trabajo que utilizan, así como las actitudes que muestran. Ello permite comprobar si los alumnos están en disposición de aprender lo programado, o replantear en su caso los objetivos previstos. Como instrumentos de evaluación consideraremos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos individuales o en grupo: Informes, comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.

- Observación directa del trabajo en clase.
- Pruebas escritas. Abiertas o cerradas, escritas u orales. (Exámenes)
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** utilizados serán los siguientes:

- **Los exámenes:** se realizará un examen o dos por evaluación. El examen constará generalmente de dos partes: un tipo test y una práctica. El tipo test, que versará sobre contenidos generales, tendrá una calificación de 2,5 puntos. Cada pregunta del test contestada correctamente puntuará 0,2084 puntos. Cada

pregunta del test contestada incorrectamente restará 0,0695 puntos. Las preguntas del test que se dejen en blanco, ni sumarán ni restarán. La nota final y global del test no puede ser negativa, es decir, la nota más baja que un alumno puede conseguir en el test es cero. Dependiendo del trimestre o unidades a evaluar se podrá eliminar el test. Su finalidad será ver en qué medida el alumno ha alcanzado los objetivos programados. Los 7,5 puntos restantes se repartirán entre preguntas teóricas y prácticas dependiendo de las unidades didácticas que se evalúen. Los exámenes se valorarán sobre 10 puntos, considerando que el alumno que obtenga 4 ó más puntos ha conseguido el nivel mínimo de objetivos para las unidades examinadas, siempre que la media ponderada de la evaluación sea superior a 5. En caso contrario deberá realizar la recuperación de la evaluación en junio. La superación de una evaluación supondrá la eliminación de dicha materia. La nota conseguida en un examen podrá ser reducida en un máximo de un punto a razón de las faltas de ortografía que cometa el alumno. Por cada falta se le restará 0,1 puntos. Si el alumno copia 10 veces seguidas y manuscritamente cada falta de ortografía, recuperará la puntuación perdida en el examen. Si el alumno opta por realizar este trabajo, no se aceptará en ningún caso recuperaciones parciales, es decir, deberá presentar la copia manuscrita de todas las faltas de ortografía.

En el caso de que a un alumno se le sorprenda copiando en el examen, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado en junio mediante una prueba global de todo el curso que se calificará de 1 a 10.

- **Trabajo en clase:** se evaluará tomando como referencia las salidas de los alumnos a la pizarra y su desenvolvimiento en los trabajos, tanto individuales como colectivos, realizados en el aula o en casa.
- **Actitud:** En este punto se valorará la actitud del alumno hacia la asignatura, el grupo y el profesor, teniéndose en cuenta aspectos tales como: Actitud frente al trabajo, respeto y aceptación de las ideas de los demás, hábito de trabajo, aportación de ideas propias, respeto por el material, interrelación con los demás, atención, interés, capacidad de trabajo en equipo, etc.

La responsabilidad educativa del profesorado implica la necesidad del control de la asistencia del alumnado a clase. Se utilizarán, a este fin, los procedimientos y/o sistemas que establezca la Dirección del centro.

Se considerarán justificadas las faltas de asistencia por enfermedad o causa mayor. En ambos casos, el alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo. El alumnado presentará la notificación al tutor el primer día de incorporación a clase, posterior a la falta y una vez presentada a todos sus profesores. Es responsabilidad única y exclusiva del profesor determinar si el documento entregado por el alumno justifica o no la falta de asistencia.

En cuanto a la asistencia, si las faltas no están justificadas y:

- Superan el 15% de las horas del Módulo correspondiente a una evaluación, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua de esa evaluación. El alumno podrá presentarse al examen, de esa evaluación, que se celebre en la convocatoria ordinaria.
- Superan el 15% del total de las horas del módulo en cómputo anual, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua de las evaluaciones que queden hasta el final del curso de ese módulo y de la evaluación en curso. El alumno podrá presentarse al examen, de esas evaluaciones, que se celebre en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que un alumno pierda el derecho a la evaluación continua de una, alguna o todas las evaluaciones, la calificación final del alumno se obtendrá de un examen final que calificará el 100% de la nota.

Además el alumno deberá tener en cuenta que puede ser objeto de anulación de matrícula por inasistencia según las instrucciones sobre ordenación académica.

En el caso de que un alumno tenga que faltar a clase por un motivo justificado, durante un período de varios días, se comunicará por escrito o verbalmente al tutor del grupo, las fechas precisas y la duración de ausencia, para que éste informe con antelación al profesorado y se tomen todas las medidas oportunas.

En el caso de que la falta sea a una prueba, examen o actividad relevante de cara a la evaluación, no bastará con justificar la falta de asistencia sino que se deberá especificar claramente los motivos justificados de la ausencia, mediante certificado médico.

La petición de aplazamiento de examen no se puede solicitar en el mismo día de su realización, pero sí antes de la fecha puesta para tal fin. Corresponde al profesor de la asignatura afectada decidir sobre el particular.

Comenzada la sesión de examen, los alumnos que lleguen tarde, podrán entrar al aula siempre y cuando ningún compañero haya entregado el examen y abandonado el aula.

Comenzadas las clases, los alumnos que injustificadamente lleguen tarde no podrán entrar en el aula después que haya entrado el profesor en el aula y se encuentre cerrada la puerta del aula.

La acumulación de retrasos injustificados puede llegar a catalogarse como falta de asistencia. Más de cinco minutos de retraso se considerará falta de puntualidad (tres faltas de puntualidad equivalen a una falta de asistencia).

Estos criterios de calificación servirán para obtener la **nota de la evaluación** que resultará de obtener la media ponderada de los tres, en los siguientes porcentajes:

- **Pruebas objetivas (exámenes): 80%.**
- **Trabajo en clase y casa: 15%.**
- **Actitud: 5%.**

La **nota global** de la evaluación será la suma de las ponderaciones anteriores. Cuando la suma ponderada, antes del redondeo, dé como resultado una calificación igual o superior a cinco, el alumno habrá aprobado la evaluación. El resultado obtenido, en caso de que dé con décimas, se redondeará al número entero más cercano, excepto las calificaciones que se encuentren entre cuatro y cinco, que equivaldrán en todos los casos a cuatro. Si el resultado global y final de la evaluación, es menor de cinco, el alumno tendrá que recuperar la evaluación mediante un examen que se realizará en el mes de junio, aun cuando la nota del examen de una evaluación parcial esté por encima 4 y por debajo de 5. En este examen no se podrá obtener una nota superior a 6 y la nota de la evaluación recuperada se obtendrá del 100% de la calificación del examen.

Nota:

En el caso de que al alumno se le “pille” copiando un examen o trabajo perderá la evaluación continua y pasará directamente al final de la convocatoria ordinaria.

Convocatoria ordinaria

La nota final se obtendrá:

- a) En caso de que el alumno haya aprobado todas las evaluaciones se le hará la media aritmética de las dos evaluaciones.
- b) En caso de que el alumno tenga suspendida alguna evaluación se examinará de la misma en la convocatoria ordinaria. Para superar dicho examen el alumno deberá obtener como mínimo un 5 (valorado sobre 10 puntos). Por otra parte, la nota máxima de este examen será de un 6 (sobre 10 puntos). La nota final ordinaria, en caso de que se supere dicho examen, se obtendrá de la media aritmética de las dos evaluaciones. En cualquier caso la nota de la evaluación recuperada será, en todos los casos, única y exclusivamente la obtenida en el examen de recuperación.

Si la nota final del módulo en la convocatoria ordinaria es inferior a 5, es decir, la media de las dos evaluaciones una vez realizada la recuperación de las evaluaciones pendientes es inferior a 5, el módulo estará suspenso.

Convocatoria de extraordinaria

Si el alumno obtiene una calificación final del módulo en la evaluación ordinaria es inferior a 5 puntos, tiene derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Para la recuperación será necesario que el alumno:

- a) Presente todas las actividades, ejercicios, supuestos realizados a lo largo del curso: se valorará un 25% de la nota.
- » Examen escrito sobre los contenidos: se valorará un 75%.

A final de curso se entregará una ficha personalizada con las actividades, temas a estudiar, ejercicios, supuestos... para la recuperación de la materia que cada alumno deberá preparar.

El alumno que no supere las dos partes no podrá aprobar el módulo.

La nota máxima será de 6.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el anexo del Real Decreto 1584/2011, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.
- Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.
- Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.
- Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.
- Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.

- Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.
- Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.
- Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
- Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
- Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
- Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
- Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
- Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.
- Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.
- Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.
- Se han clasificado los tipos de seguros.
- Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- Se han identificado las primas y sus componentes.
- Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.
- Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.
- Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.
- Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Los materiales didácticos que se emplearán durante el curso son:

- Gestión Financiera. Editorial McGraw-Hill.
- Apuntes del tema elaborado por el profesor del módulo que se facilitará por medio de correo electrónico o bien los alumnos se lo fotocopiarán.
- Calculadoras.
- Periódicos revistas de actualidad para leer, comentar y analizar.

Libros de consulta y apoyo:

Esta programación se considera abierta y flexible adaptándose a las inquietudes e intereses del alumnado, a su capacidad de trabajo y al rendimiento obtenido.

Actividades extraescolares:

Aquellas actividades que el departamento considere oportunas para el desarrollo de los objetivos propuestos.